

Máster Universitario en Gestión Sanitaria

Presentación

Partiendo de la premisa de que la situación económica, política y social actual, cada vez más compleja y globalizada, plantea una problemática cuya resolución necesita de profundos conocimientos técnicos y prácticos, el conocimiento de sistemas de gestión profesionales, que permitan rentabilizar la utilización de recursos cada vez más escasos resulta notorio y se plasma en los tres aspectos que se enuncian en el epígrafe.

Atendiendo sucintamente a la evolución que en los tres principales planos (académico, científico y profesional) ha registrado la gestión sanitaria como consecuencia de la gran cantidad de procesos distintos, aunque conexiones entre sí, tendentes a examinar y analizar una realidad cambiante para poder dar explicaciones sobre la misma, llegaremos a la conclusión de que todo ello se ha producido como respuesta a necesidades muy concretas derivadas de especializaciones del quehacer científico y profesional de los gestores sanitarios. Como ejemplos más significativos se pueden destacar la economía laboral, la economía de la salud, la economía de la educación, la economía de los transportes, etc.

El Máster Universitario en Gestión Sanitaria es un título oficial cuyo plan de estudios está publicado en el [BOE número 75 de 28 de marzo de 2012](#).

Dirigido a

El Máster Universitario en Gestión Sanitaria está dirigido preferentemente a Licenciados, Graduados o Diplomados en:

Titulados en Ciencias de la Salud.

Ciencias Empresariales.

Administración y Dirección de Empresas.

Economía.

No obstante, aquellos alumnos que no sean licenciados o graduados en estas titulaciones o no acrediten una formación específica en economía y empresa, deberán cursar una serie de complementos de formación denominados "Complementos Específicos a la Gestión Sanitaria" para sentar las bases de la gestión financiera. **Para dichos alumnos, estos complementos formativos son de carácter obligatorio**, y se podrán realizar con anterioridad al inicio del Máster o de manera simultánea al mismo (ver tabla de complementos formativos en pestaña "Plan de estudios").

Se trata de desarrollar en los estudiantes, cuyas titulaciones universitarias sean de la Rama de las Ciencias de la Salud o de las Ciencias Sociales y Jurídicas (excepto los que tengan formación en el ámbito de la economía o de la empresa), los conocimientos fundamentales de la gestión empresarial que les permitan posteriormente comprender, adquirir y desarrollar los conocimientos especializados de la Gestión Sanitaria, con base en una preparación previa y óptima que permita alcanzar todas y cada una de las competencias establecidas en el Máster.

Objetivo principal del Máster

Este programa formativo ha sido diseñado para que el estudiante domine todos los conocimientos necesarios que le capaciten para realizar adecuadamente y con garantía de éxito una labor de gestión, asesoramiento y evaluación de este tipo de instituciones propias del Sector Sanitario, tanto en el ámbito global de la institución, como en cualquiera de sus áreas funcionales: departamento o servicio clínico, gestión económico-financiera, dirección estratégica, recursos humanos, calidad, logística, etc., facilitándole a su vez su integración en un mercado laboral único europeo.

A través del estudio de las unidades didácticas y la realización de las actividades de evaluación y aprendizaje, el futuro profesional adquiere las herramientas necesarias para desempeñar su trabajo aplicando sus conocimientos. Esto permite desarrollar competencias esenciales en la vida profesional como el trabajo en equipo, el análisis de problemas, búsqueda y comunicación de soluciones, negociación y toma de decisiones.

Este objetivo general se puede desglosar en los siguientes objetivos de aprendizaje específicos:

Que los estudiantes comprendan y profundicen en el conocimiento de:

Los principales métodos, herramientas y técnicas que facilitan el aprendizaje y el trabajo en situaciones on-line, de los profesionales del entorno de la salud en el siglo XXI.

La Organización del Sistema Sanitario Nacional, sus objetivos, normativa reguladora y la gestión de centros y servicios sanitarios, unido al conocimiento de los principales aspectos de la Gestión Estratégica de las Organizaciones Sanitarias, tanto en sus aspectos "macro" (planificación), como "meso" (gerencial) y como "micro" (gestión clínica), tanto en el sector público, como privado.

Los diferentes modelos, técnicas, métodos y herramientas de análisis financiero y coste-beneficio específicos de la gestión clínica y hospitalaria.

Los diferentes modelos, métodos, herramientas e indicadores que permiten establecer el case-mix hospitalario para realizar una adecuada gestión analítica y establecer los modelos de evaluación de Centros y Servicios Sanitarios y, en particular de los Centros Asistenciales en Atención Primaria y Atención Especializada.

Aquellas disciplinas de gestión, que no siendo específicamente propias del Sector Sanitario, tienen en sus metodologías, técnicas, herramientas y/o normativa aplicable, una doble dimensión: la propia del Sector de la Salud y la común con otros sistemas de Dirección y Gestión organizacional en otros ámbitos.

Los valores y comportamientos personales que deben caracterizar el "cómo hacer" de los profesionales del entorno de la salud en el siglo XXI: Inteligencia Emocional, Gestión del Tiempo, Organización de Reuniones, Hablar en Público, Técnicas de Negociación, Deontología del Directivo, Liderazgo y Motivación, Trabajo en Equipo, Comunicación Interpersonal, Gestión del Conocimiento, Responsabilidad Social Empresarial.

Participación en el desarrollo de los procesos propios de la Gestión Sanitaria, tanto a nivel de diseño, implantación y mantenimiento de políticas de gestión sanitaria (gestión estratégica, clínico-financiera, gestión hospitalaria, gestión por procesos, de RR.HH, prevención de riesgos, logística, gestión de la calidad, compras, etc) coherentes con las características y la actividad de la organización.

Sistema de enseñanza

El modelo de formación de la UDIMA está basado en la educación a distancia, haciendo uso intensivo de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) para facilitar el proceso educativo.

El sistema de evaluación del aprendizaje de la UDIMA contempla la realización y, en su caso, superación de diferentes tipos de actividades. Los pesos porcentuales establecidos para evaluar las actividades de cada asignatura serán descritos en detalle en la ficha de cada módulo o asignatura contenida en la planificación de la enseñanza y se establecerán a partir de los máximos y mínimos establecidos en la siguiente tabla:

Participación en actividades de aprendizaje	≥ 10%
Controles	≥ 10%
Actividades de Evaluación Continua (AEC):	≥ 20%
Examen final presencial	≤ 60%
TOTAL	100%

En todas las asignaturas se realiza un seguimiento académico del estudiante a través de la calificación de actividades didácticas basadas en las características del Espacio Europeo de Educación Superior.

Oficialidad del título

Registro del título oficial en el RUCT

Plan de estudios

El Título de Máster Universitario en Gestión Sanitaria comprende 60 créditos ECTS repartidos de la siguiente forma:

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS	
Obligatorias	48
Prácticas externas	6
Trabajo fin de Máster	6
TOTAL	60

Complementos formativos

El Máster contiene una formación específica complementaria y **obligatoria en primera matrícula para aquellos alumnos que no sean titulados universitarios en:** Empresariales, Administración y Dirección de Empresas, Economía o bien en la rama Ciencias de la Salud, con formación específica en el ámbito de la economía y la empresa. La finalidad de estos complementos formativos es que dichos alumnos consigan una preparación previa y óptima que permita alcanzar todas y cada una de las competencias establecidas en el Máster.

Semestre	Código	Asignatura	Tipo (*)	ECTS (**)
Primer Semestre	5270	<u>Gestión Sanitaria</u>	C	6

(*) Complemento Formativo.

(**) El precio por ECTS de estos complementos formativos tiene un 50% de descuento.

Distribución del plan de estudios para el Máster en 12 meses

Puede consultar la estructura modular del plan de estudios directamente en la información publicada en el [RUCT](#).

Semestre	Código	Asignatura	Tipo (*)	ECTS
	5271	<u>Informática Aplicada a la Gestión Sanitaria</u>	B	1
	5272	<u>Organización de Sistemas Sanitarios y Reformas Sanitarias</u>	B	3
	5273	<u>Planificación y Gestión Estratégica de las Organizaciones Sanitarias</u>	B	6
Primer semestre	5217	<u>Gestión Presupuestaria y Análisis Financiero</u>	B	3
	5274	<u>Gestión de Costes en el Ámbito Sanitario</u>	B	4
	5279	<u>Dirección de RR.HH. en el Sector Sanitario</u>	B	6
	5281	<u>Habilidades y Competencias Directivas en el Sector Sanitario</u>	B	5
	Total Créditos			28

	5275	<u>Gestión Clínico-Financiera y Gestión Hospitalaria</u>	B	2
	5276	<u>Gestión por Procesos Sanitarios</u>	B	6
	5277	<u>Sistemas de Información y Evaluación en el Ámbito Sanitario</u>	B	6
Segundo semestre	5278	<u>Gestión de la Calidad en el Sector Sanitario y Bioética</u>	B	3
	5280	<u>Logística y Compras en el Sector de la Salud</u>	B	3
	5282	<u>Prácticas Externas (**)</u>	B	6
	5283	<u>Trabajo Fin de Máster (***)</u>	B	6
	Total Créditos			32

Distribución del plan de estudios para el Máster en 18 meses

Semestre	Código	Asignatura	Tipo (*)	ECTS
	5271	<u>Informática Aplicada a la Gestión Sanitaria</u>	B	1
	5272	<u>Organización de Sistemas Sanitarios y Reformas Sanitarias</u>	B	3
	5273	<u>Planificación y Gestión Estratégica de las Organizaciones Sanitarias</u>	B	6
Primer semestre	5274	<u>Gestión de Costes en el Ámbito Sanitario</u>	B	4
	5217	<u>Gestión Presupuestaria y Análisis Financiero</u>	B	3
	5278	<u>Gestión de la Calidad en el Sector Sanitario y Bioética</u>	B	3
	Total Créditos			20
	5275	<u>Gestión Clínico-Financiera y Gestión Hospitalaria</u>	B	2
	5276	<u>Gestión por Procesos Sanitarios</u>	B	6
Segundo semestre	5277	<u>Sistemas de Información y Evaluación en el Ámbito Sanitario</u>	B	6
	5279	<u>Dirección de RR.HH. en el Sector Sanitario</u>	B	6
	Total Créditos			20
	5280	<u>Logística y Compras en el Sector de la Salud</u>	B	3
	5281	<u>Habilidades y Competencias Directivas en el Sector Sanitario</u>	B	5
Tercer semestre	5282	<u>Prácticas Externas (**)</u>	B	6
	5283	<u>Trabajo Fin de Máster (***)</u>	B	6
	Total Créditos			20

(*) asignaturas obligatorias.

(**) Para aprobar la asignatura de Prácticas Externas será necesario que el alumno haya superado al menos el 40% de los créditos del máster.

(***) Para aprobar la asignatura de Trabajo fin de máster será necesario que el alumno haya superado al menos el 40% de los créditos del máster.

Descripción General de los Módulos de que consta el Plan de Estudios y su secuencia temporal

El Programa formativo se divide en Módulos, cada uno de los cuales agrupa las principales competencias que corresponden a las funciones a desarrollar por un profesional de la Gestión Sanitaria en sus múltiples facetas: organización sanitaria, dirección estratégica de organizaciones y servicios sanitarios, gestión presupuestaria, gestión clínico-financiera, gestión por procesos sanitarios, gestión y evaluación de servicios y departamentos sanitarios, gestión de la calidad en el ámbito sanitario, gestión de los recursos humanos en organizaciones del sector de la salud, gestión de las compras hospitalarias, los almacenes y los procesos logísticos hospitalarios, etc.

Estos Módulos agrupan las distintas competencias que tendrán que adquirir el futuro profesional de la Gestión Sanitaria para el adecuado ejercicio profesional, distinguiendo dentro de los mismos las asignaturas que por razones de metodología integran los conocimientos propios, teórico-prácticos, que corresponden a la materia a impartir.

El Módulo de **Informática Aplicada a la Gestión Sanitaria**, a través de la asignatura que lo compone, "Informática Aplicada a la Gestión Sanitaria", trata de: desarrollar los conocimientos esenciales acerca de la tecnología de la información y la comunicación que debe poseer un profesional de la salud del siglo XXI, así como las habilidades de análisis, tratamiento, interpretación, elaboración y estructuración de la información digital imprescindibles en el entorno sanitario. El módulo hará especial hincapié en el manejo de herramientas y metodologías de trabajo colaborativo, y su aplicación en el entorno sanitario.

El Módulo **Dirección Estratégica en el Sector de la Salud**", a través de las dos asignaturas que lo componen, "Organización de Sistemas Sanitarios y Reformas Sanitarias" y "Planificación y Gestión Estratégica de las Organizaciones Sanitarias" trata de desarrollar los conocimientos esenciales acerca de la Organización del Sistema Sanitario Nacional, sus objetivos y su normativa específica. Además, el módulo pretende facilitar el aprendizaje de los principios y herramientas fundamentales para la gestión de centros y servicios sanitarios, así como la metodología para una Dirección Estratégica de las Organizaciones Sanitarias, tanto en sus aspectos "macro" (planificación), como "meso" (gerencial) y como "micro" (gestión clínica), tanto en el sector público, como privado.

El Módulo **Gestión Clínico-Financiera**, a través de las tres asignaturas que lo componen, "Gestión Presupuestaria y Análisis Financiero", "Gestión de Costes en el Ámbito Sanitario" y "Gestión Clínico-Financiera y Gestión Hospitalaria", trata de desarrollar los conocimientos esenciales de los diferentes modelos, técnicas, métodos y herramientas de análisis financiero y coste-beneficio específicos de la gestión clínica y hospitalaria; los conocimientos necesarios para implantar métodos de evaluación económica para la toma de decisiones, en el Sector Sanitario y facilitar el acceso a las herramientas y sistemas para establecer prioridades en la asistencia sanitaria, en situaciones de restricción presupuestaria y maximizando los resultados para la salud.

El Módulo **Gestión por Procesos en el Ámbito de la Salud**, a través de las dos asignaturas que lo componen, "Gestión por Procesos Sanitarios" y "Sistemas de Información y Evaluación en el Ámbito Sanitario", trata de desarrollar los conocimientos esenciales que permitan a los alumnos, comprender y utilizar los diferentes modelos, métodos, herramientas e indicadores de dirección y gestión hospitalaria realizando una adecuada homogeneización de datos que le permitan establecer el case-mix hospitalario, además de aprender a definir, implantar y utilizar los modelos de evaluación de Centros y Servicios Sanitarios y, en particular de los Centros Asistenciales en Atención Primaria y Atención Especializada.

El Módulo **Técnicas Afines a la Gestión Sanitaria**, a través de las tres asignaturas que lo componen, "Gestión de la Calidad en el Sector Sanitario y Bioética", "Dirección de RR.HH. en el Sector Sanitario" y "Logística y Compras en el Sector de la Salud", trata, en primer lugar, de desarrollar los conocimientos necesarios para la implantación y mantenimiento de los métodos, sistemas y calidad. En segundo lugar, el alumno aprenderá a desarrollar un comportamiento acorde con los principios bioéticos que el general sentir profesional y la legislación vigente consideren como los propios de un profesional del Sector de la Salud. En tercer lugar, el alumno adquirirá y desarrollará los conocimientos necesarios para aplicar las políticas propias de una Dirección de RR.HH. en

Organizaciones del Sector Sanitario. Por último, con el estudio del módulo, el alumno desarrollará los conocimientos necesarios para diseñar, analizar, implantar y/o mejorar los procesos de Compras y Logísticos en Organizaciones del entorno sanitario.

El Módulo **Desarrollo Directivo en el Sector Sanitario**, a través de la asignatura que lo compone, "Habilidades y Competencias Directivas en el Sector Sanitario", trate de desarrollar en el alumno los valores, actitudes y habilidades sociales y personales, esenciales que debe poseer un profesional de la salud del siglo XXI, entre los que destacan: inteligencia emocional, gestión del tiempo, organización de reuniones, hablar en público, negociación, liderazgo, trabajo en equipo, etc.

El Módulo **Prácticas Externas**, a través de la asignatura que lo compone, "Prácticas Externas", trata de que el estudiante aprenda a desempeñar las funciones profesionales de la gestión sanitaria con la ayuda y tutorización de otros profesionales con experiencia y el apoyo de las técnicas de la información y comunicación más modernas y adecuadas. Así aprenderá a ejercer su profesión dentro de una organización del entorno de la salud, de forma inteligente, competente y humana, según los estándares de excelencia propios del sector sanitario.

Las prácticas externas se concertarán a través de convenios con empresas e instituciones del ámbito de la Gestión Sanitaria, para que el estudiante pueda completar sus estudios teóricos con la adquisición de la práctica necesaria para el desempeño de sus funciones.

De esta forma, los estudiantes del Máster Universitario en Gestión Sanitaria de la UDIMA podrán combinar la teoría impartida en la Universidad con las prácticas correspondientes a su programa formativo, tomando contacto con la realidad diaria de la empresa y facilitando la integración del estudiante en un entorno nuevo, a través de la observación y de la apropiación de conductas y de actitudes propias de la competencia profesional.

El Módulo **Trabajo Fin de Máster**, a través de la asignatura que lo compone, "Trabajo Fin de Máster", trata de desarrollar en el alumno la capacidad para analizar y diagnosticar una situación externa e interna de organizaciones, departamentos, servicios y/o equipos profesionales del ámbito de la salud, estableciendo planes y alternativas coherentes, realizando análisis críticos y síntesis de problemas específicos de la gestión sanitaria.

Complementario a estos análisis, el alumno aprenderá a proponer el diseño de políticas de gestión sanitaria (gestión estratégica, clínico-financiera, gestión hospitalaria, gestión por procesos, de RR.HH, prevención de riesgos, logística, gestión de la calidad, compras, etc.) coherentes con las características y la actividad de la organización que estudie.

Es por ello, que el trabajo debe contar con un tiempo suficiente, estimado en 150 horas, que permita el planteamiento de las cuestiones que suscita una determinada problemática de Gestión Sanitaria, la búsqueda de información, el análisis de la misma, el planteamiento de hipótesis y la elaboración de conclusiones razonables.

Para obtener el título de Máster será necesario cursar los 60 créditos previstos.

Metodología

La metodología de la UDIMA se basa en un sistema de enseñanza a distancia que promueve la evaluación continua y "aprender-haciendo" en un entorno de cercanía, accesibilidad e interacción en tiempo real entre el profesor y el estudiante, mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla a través de las Aulas Virtuales en las que los estudiantes tienen a su disposición una Guía Docente con la planificación de la asignatura. La metodología docente asegura la adquisición de los conocimientos y de las competencias profesionales y personales a través de un sistema de evaluación continua plasmado en actividades didácticas, cuestionarios de autoevaluación y un examen final presencial.

Para promover el estudio y la capacitación del estudiante se desarrollan las siguientes acciones formativas:

1. Estudiar las Unidades Didácticas a través del material didáctico puesto a disposición del estudiante y diseñado para el estudio *online*: manuales, libros, artículos y otra bibliografía relacionada con las materias objeto de estudio.
2. Desarrollar actividades didácticas de formación mediante supuestos, casos prácticos y cuestionarios, utilizando las herramientas de las plataformas de enseñanza *online*.
3. Llevar a cabo actividades que impliquen la búsqueda y gestión de información.
4. Elaborar estudios, informes, proyectos que pongan en marcha capacidades profesionales.
5. Ofrecer una acción tutorial a disposición permanente del estudiante que le permita un correcto proceso enseñanza-aprendizaje, utilizando para ello estrategias de seguimiento como las tutorías *online* o telefónicas.
6. Desarrollar un proceso de evaluación en acción continua que permita la reorientación del proceso de aprendizaje.
7. Realizar prácticas curriculares y extracurriculares en centros especializados para alcanzar las capacidades profesionales de la titulación.
8. Promover las capacidades de investigación a través de estrategias didácticas como la formulación de proyectos, el análisis de datos, el estudio de resultados, la elaboración de conclusiones y el manejo de bibliografía.
9. Desarrollar habilidades de exposición oral y defensa de trabajos académicos utilizando las posibilidades de las herramientas didácticas de la ofimática.

Las metodologías docentes o mecanismos a través de los cuales el estudiante adquiere y desarrolla sus conocimientos con el apoyo del profesor son las siguientes:

Actividad académica en las aulas virtuales. Se pone en práctica a través del estudio del material de referencia y de las actividades didácticas que propone el profesor, y haciendo uso de las herramientas didácticas que ofrece la plataforma *online* (buzones de entrega, cuestionarios, lecciones, foros, etc.), de las videoconferencias o de otros entornos educativos a disposición de la comunidad educativa.

Tutorización. Se trata del seguimiento individualizado de la actividad del estudiante para asegurar las mejores condiciones de aprendizaje, mediante la tutorización a través de la plataforma educativa y de las tutorías telefónicas. En estas tutorías los estudiantes pueden consultar con los profesores las dudas acerca de la materia estudiada, así como recibir recomendaciones sobre cómo abordar la titulación de un modo más eficaz; son asesorados en función de la disponibilidad de estudio de que disponga cada alumno.

Tutorías presenciales. Los estudiantes que así lo soliciten podrán disponer del servicio de tutorías presenciales con el profesor en el día y hora asignado para ello, con el fin de dar respuesta a las dudas y recomendaciones necesarias para abordar el estudio de la asignatura.

Sesiones y tutorías por videoconferencia. En el desarrollo de la asignatura se utilizan aplicaciones específicas de videoconferencia (como Blackboard Collaborate). Estas aplicaciones permiten a varias personas comunicarse a distancia y en tiempo real compartiendo información de forma oral, a través de utilidades como el escritorio compartido, y permitiendo al profesor editar y poner en común documentos con los estudiantes, o mostrar presentaciones de diapositivas. Además, el profesor tiene la posibilidad de grabar las sesiones, que posteriormente publicará en el Aula Virtual para que los alumnos tengan acceso a ellas. Esta opción posibilita que los estudiantes puedan escuchar la clase impartida en un horario distinto a aquel en que tuvo lugar la sesión.

Comunicación en el Aula Virtual. A lo largo del curso los alumnos y el profesor mantienen una comunicación constante en tiempo real o de forma diferida. Por medio del aula el estudiante se puede comunicar a cualquier hora con su profesor y con sus compañeros. Las dudas conceptuales o procedimentales que surjan tras el estudio razonado de las unidades didácticas y del material complementario, deben plantearse en el foro de tutorías correspondiente activado en el Aula Virtual, sin perjuicio de que puedan ser, asimismo, formuladas por vía telefónica, de acuerdo con el horario de tutorías indicado en la Guía Docente. La comunicación en el Aula Virtual podrá ser síncrona (en tiempo real) o asíncrona (diferida mediante foros y tableros de anuncios).

Unidades didácticas adaptadas a la enseñanza a distancia. Todas las asignaturas disponen de material educativo específico seleccionado según las características singulares de la enseñanza *online*. Este material puede estar constituido por una obra de referencia en formato libro o, en su defecto, una serie de artículos publicados en medios de difusión científica, o por manuales propios editados por UDIMA, en los que las unidades didácticas estarán totalmente adaptadas a la enseñanza a distancia.

Guía Docente. Es el documento que recoge la planificación detallada de una asignatura o un módulo, basado en los principios que guían el proceso de creación del Espacio Europeo de Educación Superior. Es una herramienta básica del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), cuyo objetivo es promover la cooperación europea en garantía de calidad mediante el desarrollo de metodologías y criterios comparables, según lo dispuesto en la Declaración de Bolonia. La Guía Docente siempre es revisada por el director del departamento correspondiente.

Material Audiovisual. Los profesores complementan las unidades didácticas con materiales audiovisuales (vídeos, podcasts, etc.) que refuerzan los contenidos de las Unidades Didácticas. La UDIMA cuenta con un canal en Youtube actualizado permanentemente con vídeos de interés para el alumnado.

Departamento de Asistencia y Orientación al Estudiante (DAOE): El Departamento de Asistencia y Orientación al Estudiante tiene la misión de atender, orientar y resolver las consultas de carácter pedagógico y metodológico de los estudiantes, con el fin de garantizar su integración en el entorno universitario y de contribuir a su éxito académico.

Planificación de las Prácticas [metodología aplicable únicamente a la materia (módulo) de prácticas externas]. Se trata de la planificación detallada de las Prácticas en el centro o institución siguiendo el contenido del acuerdo de colaboración firmado entre el citado centro y la UDIMA. Esta planificación contemplará tanto los aspectos sustantivos objeto de las prácticas, como su extensión y planificación temporal por semanas.

Tutorización por parte del centro o institución [metodología aplicable únicamente a la materia (módulo) de prácticas externas]. El Tutor de la entidad colaboradora es el responsable de guiar al estudiante en el desarrollo de las prácticas, aportando su conocimiento práctico y experiencia y evaluando las actividades realizadas por aquel. Emitirá un informe relativo a la presencia del alumno en el centro y del seguimiento del Programa, que remitirá a la Universidad, una vez finalizadas las prácticas. El informe deberá incluir el número de horas de prácticas que se han desarrollado. Todo ello deberá cumplir con la normativa vigente sobre prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

Tutorización interna (académica) [metodología aplicable únicamente a la materia (módulo) de prácticas externas]. El tutor interno (académico), perteneciente a la universidad, debe estar disponible en los horarios marcados de Tutorías, tanto telefónicas como *online*, para atender las posibles demandas del estudiante en relación con las prácticas. Además, supervisará el desarrollo de las prácticas y realizará su evaluación, a la vista de los resultados del aprendizaje en el entorno del centro colaborador y de los informes realizados tanto por dicho centro como por el propio estudiante. Todo ello deberá llevarse a cabo cumpliendo con la normativa vigente sobre prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

Entre los recursos metodológicos y tecnológicos a disposición del estudiante que promueven y facilitan el aprendizaje, la interactividad y la comunicación, destacan los siguientes:

Moodle: Plataforma de Teleformación diseñada para proporcionar a educadores y estudiantes un sistema para el aprendizaje personalizado a través de Aulas Virtuales. Actualmente es empleado por cerca de 80 millones de usuarios, lo que la convierte en la plataforma de aprendizaje más utilizada del mundo. En dicha plataforma se manejarán herramientas didácticas como foros, glosarios, cuestionarios, lecciones, buzones de entrega, etc.

Herramientas colaborativas: Herramientas como **Blogs, Wikis y Google Drive** para que los estudiantes puedan participar activamente en el aprendizaje *online* y cooperar de manera activa con el resto de compañeros para la adquisición de competencias de carácter multidisciplinar.

Programas y Software especializado: Programas específicos para la puesta en práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos durante el aprendizaje.

Canal de Youtube UDIMA: El canal de Youtube de la Universidad se convierte en un medio educativo desde donde es posible acceder al contenido formativo elaborado por el profesorado.

Podcast: Existe la posibilidad de acceder a *podcasts* con contenido didáctico elaborado por el profesorado, pudiéndose reproducir, descargar y compartir el contenido de audio.

Comunidad UDIMA en Facebook: A través de la red social Facebook se facilita a los estudiantes un punto de encuentro para la socialización de toda la comunidad universitaria.

Biblioteca: A través de la Biblioteca Digital, como Centro de Recursos para el aprendizaje y la investigación, se puede acceder a los siguientes recursos:

Summon: Herramienta de búsqueda simultánea que reúne recursos suscritos por la universidad, como libros y publicaciones periódicas en formato electrónico.

Bases de datos Proquest: Plataforma que engloba diversas bases de datos especializadas de publicaciones periódicas con acceso al texto completo.

Proquest Ebook Central: Plataforma de libros electrónicos de contenidos académicos con acceso a más de 200.000 títulos en castellano e inglés.

Web of Science (WOS): Fuente de información bibliográfica para la búsqueda conjunta en las bases de datos Medline, Journal Citation Reports y Web of Science, que ahora también incluye Conference Proceedings.

Aranzadi Academic: Base de datos jurídica que alberga legislación, jurisprudencia, formularios y bibliografía de todos los ámbitos del derecho así como un diccionario de términos legales.

Refworks: Gestor de referencias bibliográficas que facilita al investigador la organización de las fuentes documentales consultadas.

Plató de TV: La UDIMA cuenta con un Estudio y Plató de TV que permiten la elaboración de material audiovisual destinado a los estudiantes durante su aprendizaje en la Universidad.

Exámenes y sedes

Sistemas de evaluación

La evaluación y calificación de la actividad académica se realiza a través de un proceso de evaluación continua y de exámenes presenciales al final de cada uno de los cuatrimestres. El sistema de evaluación en UDIMA se concibe como una estrategia más en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante acciones que se integran con las actividades didácticas, estando presente desde el inicio de la labor académica hasta el final de cada asignatura.

La calificación final de cada asignatura es el resultado de la evaluación continua realizada a lo largo del cuatrimestre y el examen final presencial. Cada una de las calificaciones obtenidas tendrá un peso específico en la nota final de la asignatura.

Evaluación continua

La actividad del estudiante a lo largo de cada cuatrimestre será evaluada mediante actividades que se planifican en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dichas actividades estarán asignadas a una de estas categorías: Actividades de Evaluación Continua (resolución de casos prácticos, entrega de informes, proyectos, etc.), Controles (cuestionarios de preguntas en diferentes formatos) y Actividades de Aprendizaje (resolución de cuestiones didácticas, comentarios, test, realización de glosarios, etc.). La Guía Docente de cada asignatura, disponible desde el inicio del cuatrimestre, especifica las actividades didácticas (tanto obligatorias como voluntarias) que se deben realizar, los plazos de entrega y, en su caso, las penalizaciones por retraso, así como el peso en la calificación final de la asignatura de cada una de ellas.

Exámenes presenciales

El examen final presencial permite comprobar la identidad del estudiante así como el grado de asimilación por este de los conocimientos adquiridos durante la evaluación continua. Se trata de una prueba escrita cuya superación acredita y ratifica la capacidad del estudiante para el pleno desarrollo de las competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura, según lo previsto en los planes de estudio y en la Guía Docente.

Los exámenes finales semestrales son presenciales y se realizan en los centros habilitados de varias ciudades de España y del extranjero (las direcciones de los distintos centros se pueden consultar en <https://www.udima.es/es/centros-examenes.html>).

El sistema metodológico de la UDIMA, basado en la evaluación continua exige el cumplimiento de los siguientes requisitos, respecto al examen final y a la superación de la asignatura:

Haber superado determinadas actividades didácticas de acuerdo con lo exigido en la Guía Docente de cada asignatura como requisito para poder presentarse al examen.

Aprobar el examen final presencial como requisito para determinar la nota final de la asignatura de acuerdo con la ponderación asignada a cada una de las actividades de evaluación. Esta nota final deberá superar la calificación de 5.

En el caso de no superar el examen final presencial en las convocatorias de enero- febrero / junio- julio, se conservará la calificación obtenida en las Actividades de Evaluación Continua hasta la convocatoria de septiembre, a cuyo examen el estudiante deberá presentarse. Si no se supera el examen en la convocatoria de septiembre o la calificación global de la asignatura es suspenso, será necesario matricular de nuevo la asignatura en el siguiente año académico y reniciar todo el proceso de evaluación.

Convocatorias por asignatura

El estudiante de Máster dispone de un total de tres convocatorias y una cuarta de gracia (previa solicitud al Departamento de Gestión Académica y cuya concesión corresponde al Rector de la Universidad), para la superación de la asignatura.

La matrícula de cada asignatura incluirá dos derechos de examen por curso académico: la convocatoria a final de cada semestre (enero-febrero/junio-julio) y, en caso de no superarla, la convocatoria de septiembre.

A continuación se detalla el calendario de convocatorias por curso académico:

	Primera Convocatoria	Segunda Convocatoria
Primer Semestre	Enero-Febrero	Septiembre

Segundo Semestre

Junio-Julio

Septiembre

El calendario de exámenes para cada convocatoria puede consultarse en el apartado de "Precios, calendario y matriculación". El estudiante debe inscribirse con anterioridad en la aplicación de exámenes eligiendo para cada asignatura, entre las diferentes propuestas, la sede, la fecha y la hora del examen.

Requisitos y Vías de Acceso Específicos

El **Máster Universitario en Gestión Sanitaria** está dirigido preferentemente a Licenciados, Graduados o Diplomados en:

Ciencias Empresariales.

Administración y Dirección de Empresas.

Economía.

Titulados en Ciencias de la Salud, con formación específica en el ámbito de la economía y la empresa.

No obstante, aquellos alumnos que no sean licenciados o graduados en estas titulaciones, podrán cursar una serie de **complementos de formación** denominados "Complementos Específicos a la Gestión Sanitaria" para sentar las bases de la gestión financiera. **Para dichos alumnos, estos complementos formativos son de carácter obligatorio**, y se podrán realizar con anterioridad al inicio del Máster o de manera simultánea al mismo (ver tabla de complementos formativos en pestaña "Plan de estudios").

Se trata de desarrollar en los estudiantes, cuyas titulaciones universitarias sean de la Rama de las Ciencias de la Salud o de las Ciencias Sociales y Jurídicas (excepto los que tengan formación en el ámbito de la economía o de la empresa), los conocimientos fundamentales de la gestión empresarial que les permitan posteriormente comprender, adquirir y desarrollar los conocimientos especializados de la Gestión Sanitaria, con base en una preparación previa y óptima que permita alcanzar todas y cada una de las competencias establecidas en el Máster.

Requisitos y vías de acceso para estudios de Máster

Los **requisitos de acceso** a las enseñanzas oficiales de Máster de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial (*) español u otro expedido por una institución de Educación Superior del Espacio Europeo que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

El acceso por esta vía no implicará en ningún caso la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

(*) Puede haber másteres con vías de acceso específicas, consultar página web de cada máster.

Los **estudiantes extranjeros**, podrán solicitar la admisión sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. Estos requisitos deben de ser acreditados por los estudiantes de nuevo ingreso a efectos de que su solicitud de admisión sea aprobada. Así como por los estudiantes que cursen estudios en la UDIMA y que deseen emprender otros distintos, simultaneándolos o no con los primeros.

La documentación exigida para acreditar estos requisitos es la siguiente:

1. Fotocopia compulsada de DNI/pasaporte/NIE.
2. Fotocopia compulsada del título universitario oficial o equivalente

3. En el caso de alumnos extranjeros, (además de los 2 documentos anteriores) deberán presentar un certificado en el que conste la oficialidad de su título y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster, además de el programa detallado del título realizado, a fin de poder comprobar el nivel de formación obtenido con los estudios.

Requisitos de los documentos para estudiantes extranjeros:

Los documentos expedidos en el extranjero deberán ser oficiales y estar debidamente legalizados por vía diplomática o por la apostilla de la Haya (excepto los estudios cursados en la UE). Igualmente deberán ir acompañados de su correspondiente traducción oficial al castellano.

La traducción oficial podrá hacerse:

Por Traductor jurado, debidamente autorizado o inscrito en España.

Por cualquier Representación diplomática o consular del Estado Español en el extranjero.

Por la representación diplomática o consular en España del país de que es ciudadano el solicitante o, en su caso, del de procedencia del documento.

Lugar de envío de la documentación requerida:

Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)

Att. Registro

Carretera de la Coruña, KM.38,500

Vía de Servicio, nº 15

28400 COLLADO VILLALBA

MADRID

La Comisión de Coordinación Académica, excepcionalmente, cuando el número de solicitudes sea superior al límite de plazas previsto, articulará un procedimiento para la selección de estudiantes en el que se valorarán las circunstancias académicas, profesionales y/o personales. En especial, se tendrá en cuenta el expediente académico del título universitario.

Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por parte de la Universidad de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. (Real Decreto 822/2021)

Para el reconocimiento de créditos se tendrá en cuenta que el alumno haya cursado asignaturas de otros títulos de Máster Universitario cuyos contenidos sean idénticos o análogos a los recogidos en los Planes de Estudios de la UDIMA, de forma que permitan acreditar la adquisición de las competencias y conocimientos previstos en las asignaturas que pretende reconocer.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

El reconocimiento de créditos obtenido a través de experiencia profesional no podrá superar el 15% del total de créditos que constituye el plan de estudios.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de máster.

Procedimiento

La UDIMA iniciará estudios de reconocimiento a instancia del propio alumno, que deberá rellenar la solicitud de reconocimiento de créditos que se le enviará desde Gestión Académica, indicando en las mismas las asignaturas que pretende reconocer, sin perjuicio de que la Comisión de Reconocimiento pueda valorar otras asignaturas diferentes de las especificadas por el alumno.

El primer estudio de reconocimiento de créditos solicitado en la UDIMA es gratuito, y no implica solicitud de admisión. En caso de solicitar algún otro estudio para un Máster diferente, conllevará un coste.

Es recomendable realizar la solicitud de reconocimiento de créditos con antelación al inicio del curso para evitar que el alumno se matricule de asignaturas susceptibles de ser reconocidas.

En todo caso, no podrá reconocerse ninguna asignatura de Máster Oficial de la que el alumno se haya ya examinado.

En caso de disconformidad por parte del alumno con el resultado de su estudio, será posible solicitar una **única revisión**, si bien será necesaria la aportación de nuevas evidencias o documentos, sobrevenidos.

Documentación Requerida:

Certificación Académica Personal (original o fotocopia compulsada), únicamente de títulos oficiales de Máster Universitario, en la que conste la denominación de las materias, las tipologías de las mismas, el número de créditos ECTS y la calificación obtenida por el estudiante.

En caso de reconocimiento por experiencia profesional, Certificado de empresa o empresas donde haya desarrollado su trabajo con la descripción detallada del mismo y la antigüedad en el puesto.

Si la Comisión de Reconocimiento de Créditos lo precisa, podrá solicitar al alumno el plan de estudios y/o los programas de las asignaturas cursadas.

Reconocimiento Oficial:

Una vez que el alumno esté matriculado se inicia el proceso oficial.

Para iniciar este trámite es imprescindible que el alumno haya enviado por **correo postal** al Departamento de Reconocimiento de Créditos, la documentación presentada para el estudio, bien original o bien copias compulsadas de la misma.

Dirección de envío:

Universidad a distancia de Madrid

Att. Dpto. Reconocimiento de Créditos

Carretera de La Coruña, KM.38,500

Vía de Servicio, nº 15

28400 COLLADO VILLALBA

MADRID

Una vez recibida la documentación original se realizará una revisión del estudio con el objeto de hacerlo definitivo, que puede dar lugar a modificaciones si así se considera por parte de la Comisión.

Abono de los reconocimientos:

Una vez se oficialicen los reconocimientos, el alumno abonará los créditos reconocidos según la tarifa vigente en cada curso académico, previa petición de conformidad al alumno para realizar el cargo en su cuenta bancaria.

Calendario

Calendario académico curso 2024-25

Calendario	Primer semestre	Segundo semestre
Admisión	Hasta el 18/09/2024	Hasta el 19/02/2025
Inicio de Máster	25/09/2024	26/02/2025
Exámenes finales (*)	25/01/2025-26/01/2025 01/02/2025-02/02/2025	21/06/2025-22/06/2025 28/06/2025-29/06/2025
Exámenes convocatoria septiembre (**)	06/09/2025-07/09/2025	

(*) Para la realización de los exámenes, la UDIMA facilitará en sus sedes españolas **dos** fechas a elegir por asignatura. En las sedes extranjeras se ofertará una **única** fecha de examen por asignatura.

(**) En la convocatoria de septiembre, en todas las sedes, únicamente se ofrecerá una posibilidad de examen por asignatura.

Convocatorias por año académico

El alumno de Máster dispone de un total de 3 convocatorias y una de gracia, para la superación de cada asignatura.

La matrícula de 1 asignatura incluirá dos derechos a examen, es decir, 2 convocatorias por curso académico.

La no presentación a examen por parte del alumno no consumirá la convocatoria. Las asignaturas no superadas en el curso académico deberán ser rematriculadas para poder cursarlas de nuevo.

A continuación se detalla el calendario de convocatorias por curso académico:

	Primera Convocatoria	Segunda Convocatoria
Primer Semestre	febrero	septiembre
Segundo Semestre	julio	septiembre

Matriculación

1. Verifica que cumples los requisitos de acceso.
2. Formaliza tu admisión a través del formulario de solicitud de matrícula que encontrarás en cada uno de nuestros Másteres. Para cualquier incidencia a la hora de rellenar este formulario, ponte en contacto con nuestro Departamento de Gestión Académica.
3. El Departamento de Gestión Académica valorará la adecuación de la solicitud a los requisitos exigidos para el Título de Máster que se pretenda cursar y resolverá admitiendo o, en su caso, denegando motivadamente la solicitud, en el plazo de 10 días.
4. Junto con la comunicación aceptándose la admisión se facilitará la información precisa para formalizar la matrícula, formularios a rellenar, documentación a aportar y los plazos a respetar tanto para la presentación de la documentación como para el ingreso del importe de la matrícula.
5. Deberás remitirnos toda la documentación requerida para formalizar la admisión, debidamente compulsada.
6. La matriculación se realizará por semestre completo.
7. Los plazos de matrícula finalizarán días antes del comienzo de los semestres (Septiembre y Febrero).

Centros de información y compulsa

A Coruña

Centro de Iniciativas Profesionales (CIP)
Paseo de los Puentes, 2
15004, A Coruña
Tel: (+34) 981 278 181
Fax: (+34) 981 264 842

[Ver Mapa](#)

Badajoz - Mérida

Instituto CEO
Calle Concejo, 29
06800, Mérida (Badajoz)
Tel: (+34) 924 31 58 18

[Ver Mapa](#)

Barcelona

Centro de Estudios Financieros
Calle Gran de Gràcia, 171
08012, Barcelona
Tel: (+34) 934 150 988
Fax: (+34) 932 174 018

[Ver Mapa](#)

Burgos - Aranda de Duero

Colegio San Gabriel
Carretera de La Aguilera, km. 6,5
09400, La Aguilera- Aranda de Duero (Burgos)
Tel: (+34) 947 54 50 06

[Ver mapa](#)

Colombia – Bogotá

Dirección: calle 106 # 14-36 bogota
Teléfono: (+57) 1 – 4898224 (ext. 102)

[Ver mapa](#)

Madrid

Centro de Estudios Financieros
Paseo del General Martínez Campos, 5
28010, Madrid
Tel: (+34) 914 444 920
Fax: (+34) 915 938 861

[Ver Mapa](#)

Madrid

Centro de Estudios Financieros
Calle Ponzano, 15
28010, Madrid
Tel: (+34) 914 444 920
Fax: (+34) 915 934 502

[Ver Mapa](#)

Madrid - Collado Villalba

Universidad a distancia de Madrid - UDIMA
Carretera de La Coruña, KM.38,500
Vía de Servicio, nº 15
28400, Collado Villalba (Madrid)
Tel: (+34) 91 856 16 99
Fax: (+34) 918 56 16 97

[Ver mapa](#)

Malabo - Guinea Ecuatorial

BANGE Business School
Calle de Bata S/N - Malabo
Teléfono: (+240) 222 45 89 15
Correo: info@bangebusinessschool.com

[Ver mapa](#)

Pontevedra - Vigo

Centro de Iniciativas Profesionales (CIP)
Calle Brasil, 48
36204, Vigo (Pontevedra)
Tel: (+34) 986 472 211
Fax: (+34) 986 493 297

[Ver Mapa](#)

Portugal - Lisboa

Briones International Consulting
Avenida da Republica, 43 3ª Dereita
1050-187
Lisboa – Portugal
Tel.: (+351) 961 27 40 72
(+351) 217 961 237

[Ver Mapa](#)

Valencia

Centro de Estudios Financieros
Calle Alboraya, 23
46010, Valencia
Tel: (+34) 963 614 199
Fax: (+34) 963 933 354

[Ver Mapa](#)

República Dominicana – Santo Domingo

Calle Av. Lope de Vega Nº 29, Santo Domingo 10122
Teléfono: +1 809-908-4331

[Ver Mapa](#)

Zaragoza

Centro de Formación Cefor Izquierdo
Avenida Tenor Fleta, 57
50008, Zaragoza
Tel: (+34) 976 48 62 71

[Ver Mapa](#)

Centros de compulsa

Bilbao

Centro San Luis S.L.
Licenciado Poza 31
48011 Bilbao
Telf. +34 944 39 50 62
Fax:+34 944 39 52 19

[Ver Mapa](#)

Las Palmas de Gran Canaria

Agapea
Calle José Franchy Roca, 13
35007 Las Palmas de Gran Canaria Tel: (+34) 828 15
00 80

[Ver Mapa](#)

Málaga

Agapea
Avenida. Dr. Manuel Domínguez nº 6 (Teatinos)
29010, Málaga
Tel: (+34) 951 02 05 02

[Ver Mapa](#)

Santander

CESINE
(solicitar cita telefónica)
Calle José Simón Cabarga, 6
39005 Santander
Tel.: (+34) 942 28 18 58

[Ver Mapa](#)

Sevilla

CISDE
Avda. Kansas City 94-96, 3ª Planta,
41007 Sevilla.

Tel.: (+34) 955 412 941

[Ver Mapa](#)

Palma de Mallorca

Agapea
C/ Marqués de Font Santa, 6
07005, Palma de Mallorca
Tel: (+34) 971 46 53 61

[Ver Mapa](#)

Sta. Cruz de Tenerife

Agapea
Av. Tres de Mayo, 71
38008, Santa Cruz de Tenerife
Tel: (+34) 922 23 61 83

[Ver Mapa](#)

Agapea

Centro Comercial El Trompo.

C/ Molinos de Gofio nº 2. Local P5A

C.P. 38312 Polígono San Jerónimo (La Orotava)

[Ver Mapa](#)

CENTROS DE INFORMACIÓN Y DE COMPULSA



Claustro de profesores

Profesor	Titulación	Dedicación
<u>Antonio Pastor Sanmillán</u>	Doctor en Economía de la Empresa y Finanzas	Tiempo parcial
<u>Arina Gruia Anghel</u>	Doctora en Psicología	Tiempo completo
<u>Borja Vallarino Maestro</u>	Licenciado en Economía	Profesor invitado
<u>Carlos Humberto Ruiz Freire</u>	Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales	Tiempo parcial
<u>Elena Alonso de Mena</u>	Graduada en Pedagogía y Magisterio de Educación Primaria	Tiempo completo
<u>Javier Cabo Salvador</u>	Doctor en Medicina y Cirugía	Tiempo parcial
<u>Javier Perillán Pedraza</u>	Licenciado en Ciencias Químicas	Profesor invitado
<u>José Luis Ramírez Cogollor</u>	Licenciado en CC. Económicas y Empresariales	Tiempo parcial
<u>José Manuel Toledano Rico</u>	Licenciado en Ciencias Químicas	Tiempo parcial
<u>José Tovar Jiménez</u>	Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales	Tiempo parcial
<u>Julia María Fernández Martín</u>	Doctora en Medicina y Cirugía, Especialista en Medicina Legal	Tiempo parcial
<u>Julián Roa González</u>	Doctor en Educación	Tiempo completo
<u>Luis Javier Morell Baladrón</u>	Licenciado en Medicina y Cirugía	Profesor invitado
<u>Miguel Noblejas Castellanos</u>	Doctor en CC Biomédicas	Tiempo parcial
<u>Pedro Aceituno Aceituno</u>	Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales	Tiempo completo
<u>Pedro Santiago Borrego Jiménez</u>	Doctor por la Universidad de Salamanca	Tiempo parcial
<u>Richard Mababu Mukiur</u>	Doctor en Psicología	Tiempo completo
<u>Salomón Aguado Manzanares</u>	Doctor Europeo por la Universidad Politécnica de Madrid	Tiempo parcial
<u>Verónica María Cabo Muiños</u>	Licenciada en Farmacia	Profesor invitado

Competencias generales

- Capacidad para el manejo de herramientas y metodologías de trabajo colaborativo en el sector de la salud.
- Capacidad para aplicar las TIC al ámbito de la Gestión y Dirección de organizaciones en entornos sanitarios.
- Capacidad para desarrollar habilidades de análisis, tratamiento, interpretación, elaboración y estructuración de la información digital en el entorno sanitario.
- Capacidad para el manejo de herramientas y metodologías de trabajo colaborativo en el sector de la salud.
- Capacidad para buscar información relevante del sector de la salud, a través de las principales webs nacionales e internacionales.
- Capacidad para desarrollar un pensamiento estratégico de las organizaciones sanitarias, acorde a los escenarios definidos por el Sistema Sanitario Nacional y otros entornos internacionales.
- Capacidad para comprender y gestionar los aspectos económico-financieros en las organizaciones y procesos sanitarios y su impacto en las decisiones de priorización de servicios sanitarios.
- Capacidad para desarrollar una adecuada gestión por procesos en todo el ámbito sanitario (Hospitalario, Atención Primaria, Atención Especializada...).
- Capacidad para aplicar al sector sanitario las políticas y paradigmas de gestión que han demostrado ser capaces de generar un alto valor añadido en la gestión empresarial en otros entornos.
- Capacidad para desarrollar los valores, actitudes y habilidades esenciales que debe poseer un profesional de la gestión sanitaria del siglo XXI.
- Capacidad para diseñar políticas y métodos de gestión sanitaria para su aplicación práctica en un entorno complejo.
- Capacidad para analizar y evaluar situaciones y problemas específicos en un modelo de gestión sanitaria.
- Capacidad para desarrollar un trabajo profesional en cualquiera de los ámbitos específicos de la Gestión Sanitaria, colaborando y aprendiendo con otros profesionales.

Competencias específicas

- Capacidad para el manejo de herramientas y metodologías de trabajo colaborativo en el ámbito de la gestión sanitaria.
- Capacidad para aplicar las herramientas de comunicación e interacción basadas en GMS (Gestion and Management System, Web 2.0) al ámbito de la gestión sanitaria.
- Capacidad para manejar los conceptos de la política sanitaria, la organización del sistema sanitario, sus objetivos y las reformas que ha sufrido.
- Capacidad para realizar una Planificación y Organización de Servicios Sanitarios, con una visión estratégica.
- Capacidad para desarrollar la Gestión Clínica.
- Capacidad para disponer de referencias útiles del Sistema de Centros, Servicios y Unidades de Referencia del SNS.
- Capacidad para desarrollar sistemas de Gestión en la Sanidad Privada.
- Capacidad para definir y desarrollar los aspectos fundamentales del marketing sanitario.
- Capacidad para conocer, comprender y manejar los principios de una Gestión Presupuestaria en el entorno clínico.
- Capacidad para conocer, comprender y manejar los principios de la Gestión Clínico-Financiera y Gestión Hospitalaria.
- Capacidad para definir y desarrollar Agrupadores de Costes Hospitalarios e Inductores.
- Capacidad para realizar Análisis de Capacidad y evaluación económica de las nuevas tecnologías y prestaciones del sector sanitario.
- Capacidad para conocer y manejar los modelos de análisis de costes, específicos del sector sanitario: Coste-Beneficio, Coste-Efectividad, Coste-Utilidad...
- Capacidad para realizar Análisis de Minimización de Costes.

Capacidad para conocer, comprender y manejar los indicadores específicos de la Gestión Clínico-Hospitalaria: Grupos Funcionales Homogéneos (GFH), Unidad de Complejidad Hospitalaria (UCH), Unidades Relativas de Valor (URV).

Capacidad para conocer los aspectos esenciales de los Contratos-Programa a nivel gerencial.

Capacidad para realizar análisis de los programas GECLIF, SIC y CoAn.

Capacidad para realizar una Gestión por Procesos Sanitarios.

Capacidad para conocer, comprender y manejar los diferentes Sistemas de Ajustes de Riesgos (SAR).

Capacidad para conocer, comprender y manejar las herramientas específicas para la gestión de los Procesos Sanitarios: IC, GRDs,IR-GRDs, ACGs, CASEMIX,...

Capacidad para conocer, comprender y manejar los principales indicadores de Gestión Sanitaria a Nivel Gerencial: UBA, UPA, CMH., Productividad Asistencial, IEMA, EMAC, EMAF, Recurso ¿Cama Hospitalaria¿, Reserva latente y Reserva legítima, etc.

Capacidad para aplicar los Sistemas de Información y Evaluación en el Ámbito Sanitario.

Capacidad para diseñar y utilizar un Sistema de Medición de Resultados en el ámbito sanitario.

Capacidad para conocer, comprender y manejar los principales Indicadores de actividad y evaluación de los centros asistenciales en Atención Primaria y Atención Especializada.

Capacidad para Diseñar y manejar un Cuadro de Mando Integral en un Centro o Servicio Sanitario.

Capacidad para realizar programas de Atención al Cliente y Calidad Percibida en el entorno de la Salud.

Capacidad para definir, implantar y controlar el Mapa de Procesos de una organización sanitaria.

Capacidad para incorporar los principios legales y éticos de la atención al paciente a los valores y cultura de las organizaciones sanitarias y a los mapas de competencias profesionales que se establezcan en las mismas.

Capacidad para desarrollar Comités Asistenciales de Ética.

Capacidad para colaborar en la implantación de políticas de Prevención Riesgos Laborales en organizaciones del entorno de la salud.

Capacidad para conocer, comprender y manejar el Modelo de gestión de RR.HH. en el Sistema Nacional de Salud.

Capacidad para conocer, comprender y aplicar la legislación vigente en materia de Relaciones Laborales en el Sector Sanitario.

Capacidad para conocer, comprender y aplicar los Modelos de carrera profesional en en ámbito sanitario.

Capacidad para realizar programas de Reducción de los Costes de Compras y Logísticos en Sanidad.

Capacidad para definir, implantar y controlar una Cadena de Suministros Hospitalaria.

Capacidad para definir y optimizar un Catálogos de Productos Hospitalarios.

Capacidad para realizar una adecuada Gestión de Almacenes en el Sector Sanitario.

Capacidad para conocer, comprender y manejar los Key Performances Indicators (KPI) en la Gestión del Aprovisionamiento Sanitario.

Capacidad para negociar con éxito y desarrollar estrategias ganar-ganar, en el sector sanitario.

Capacidad para identificar los requisitos de un equipo eficaz y conocer las herramientas que optimizan su productividad.

Capacidad para delimitar las fuentes de la motivación y liderazgo en los profesionales y organizaciones del sector sanitario,estableciendo los planes necesarios para potenciarlos.

Capacidad para optimizar el tiempo de trabajo y la productividad, mediante la organización y dirección de reuniones de trabajo más productivas y motivadoras entre los agentes sanitarios implicados y la eliminación de los ladrones del tiempo en su gestión personal.

Capacidad para identificar y eliminar los focos determinantes del estrés y aplicar técnicas de autocontrol.

Capacidad para aplicar los métodos existentes para desarrollar una adecuada gestión del conocimiento en organizaciones del sector sanitario.

Capacidad para desarrollar políticas de gestión socialmente responsables y coherentes con el sector de la salud.

Capacidad para desarrollar un proyecto técnico profesional, integrando información multidisciplinar, ordenado, coherente, sensato y útil en el entorno de la gestión sanitaria.

Capacidad para comunicar las conclusiones obtenidas en el campo de la dirección y gestión sanitaria y las razones últimas que las sustentan, a un público especializado y no especializado de un modo claro y sin ambigüedades.

Capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios razonados en el ámbito de la dirección y gestión sanitaria, a partir de una información que puede ser incompleta o limitada.

Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en el Máster a la práctica real en una entidad que realiza actividades de gestión sanitaria.

Capacidad para comunicar las conclusiones obtenidas y las razones últimas que las sustentan, en la realización de informes referentes a situaciones específicas de la Gestión Sanitaria, a un público especializado y no especializado de un modo claro y sin ambigüedades.

Capacidad para emitir informes profesionales en el ámbito de la dirección y gestión sanitaria.

Competencias transversales

Capacidad para estudiar y trabajar a través del Aula Virtual de la UDIMA a través de las herramientas, espacios y recursos de la Plataforma.

Capacidad para adquirir y mejorar sus destrezas lingüísticas, tales como la capacidad de comunicación verbal y escrita para transmitir ideas y decisiones con profesionalidad y rigor.

Capacidad para analizar e interpretar textos especializados.

Capacidad para el manejo y gestión de las técnicas informáticas en la obtención de la información especializada.

Capacidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.

Capacidad para desarrollar y mejorar sus habilidades personales en las relaciones interpersonales a distancia y cara a cara.

Capacidad para desarrollar un mayor grado de experiencia profesional y generar su propia red social profesional, a partir de la relación con los profesores tutores y compañeros.

Capacidad para el adecuado manejo del tiempo de trabajo, de forma que le permita mejorar su productividad profesional.

Capacidad para la resolución de problemas surgidos en el desarrollo de la profesión.

Capacidad de análisis y síntesis.

Capacidad para la resolución de problemas surgidos en el desarrollo de la profesión.

Capacidad de organización, planificación y control.

Capacidad para desarrollar un pensamiento estratégico.

Capacidad para tomar decisiones.

Capacidad para asumir la responsabilidad de las decisiones profesionales.

Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares.

Capacidad de liderar, motivar e integrar equipos de trabajo.

Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

Capacidad para trabajar en entornos de presión.

Capacidad de aprendizaje autónomo.

Capacidad para perseguir la excelencia en las actuaciones profesionales y organizativas.

Capacidad para adquirir una marcada motivación por la calidad.

Capacidad para comprender y atender las nuevas exigencias que la sociedad demanda en sus dimensiones social, económica y medioambiental.

Capacidad de tener iniciativa y espíritu emprendedor.

Capacidad crítica y autocrítica.

Capacidad para buscar la mayor productividad de todos los recursos que gestiona.

Capacidad para pensar en global, buscando el beneficio de la organización y actuar en local, buscando optimizar cada proceso.

Capacidad para manejar textos legales especializados.

Capacidad para adquirir y mantener los valores y actitudes propios de un profesional del siglo XXI.
Capacidad para priorizar con sensatez objetivos en función de su grado de importancia y urgencia.
Capacidad para elaborar informes profesionales claros, sencillos, precisos, relevantes y útiles.
Capacidad para aprender de otros profesionales.

Salidas Profesionales

Coordinación de equipos y planificación de servicios.
Gestión presupuestaria.
Organización logística y de compras.
Evaluaciones de calidad.
Gestión y dirección de cualquier tipo de institución sanitaria y sociosanitaria.
Planificar y gestionar centro y servicios sanitarios.
Dirección y elaboración de proyectos de desarrollo sanitario.

Prácticas

En el marco de un convenio de colaboración educativa suscrito entre la Universidad a Distancia de Madrid y la Entidad colaboradora, se establece un un periodo de complemento ideal a la formación académica.

Todos los estudiantes del título tienen la posibilidad de realizar un periodo de prácticas extracurriculares, sin cargo a créditos, cuyo periodo máximo es de 6 meses durante el curso académico activo. UDIMA tiene convenios y acuerdos de colaboración con diversas empresas nacionales e internacionales de todos los sectores.

Para este título existen prácticas curriculares, es decir con cargo a créditos, cuyas características vienen recogidas en el plan de estudios.

[Principales organizaciones colaboradoras para desarrollar prácticas en este título](#)

Prácticas internacionales

La Oficina de Relaciones Internacionales de la UDIMA gestiona el programa Erasmus+. Este programa ofrece ayudas económicas para la movilidad durante la realización de prácticas. Gracias a estas ayudas, se promueve la realización de prácticas en empresas europeas por parte de los estudiantes de la UDIMA.

En este título es posible la realización de prácticas internacionales curriculares, es decir, con cargo a crédito. Además aquellos estudiantes que lo deseen, podrán realizar prácticas extracurriculares en el extranjero, en las mismas condiciones que cualquier otro estudiante de la UDIMA.

Prácticas internacionales Modalidad abierta o Beca Cero

Los estudiantes de la UDIMA que no consigan una beca Erasmus+, tienen la oportunidad de participar en el programa mediante una beca cero, es decir, realizando prácticas en la empresa europea que elijan, pero sin financiación.

Datos de Empleabilidad

El Departamento de Desarrollo Profesional, junto con el Sistema de Garantía Interno de Calidad lleva a cabo los estudios de inserción laboral sobre sus egresados. Dichos estudios sirven para establecer indicadores de empleabilidad de las titulaciones e identificar aspectos de mejora.

El estudio de Empleabilidad actualizado, de este título, se puede ver en el apartado de Calidad. No obstante los siguientes informes de empleabilidad también resultan de interés:

[Estudio de Empleabilidad Escuela de Ciencias Técnicas e Ingeniería](#)

[Estudio de Empleabilidad Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas](#)

[Estudio de Empleabilidad Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades](#)

[Estudio de Empleabilidad Facultad de Ciencias de la Salud y de la Educación](#)

[Estudio de Empleabilidad Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales](#)

[Estudio de Empleabilidad por Ramas de Conocimiento](#)

Por otro lado, la UDIMA colabora con el Observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitarios (OEEU) para la elaboración de informes de empleabilidad de las titulaciones del sistema universitario español y con el Sistema Integrado de Información Universitarias (SIU).

Departamento de Desarrollo Profesional

Ofrecemos un servicio integral de asesoramiento, tanto a la hora de buscar empleo, como en el momento de emprender proyectos propios. Los principales servicios a disposición de los estudiantes son:

El Portal de Empleo y Prácticas, que gestiona anualmente una gran variedad de ofertas de empleo de todos los niveles.

Un servicio de asesoría individualizada, profesional y académica, que servirá de guía a nuestros estudiantes a alcanzar un mejor futuro profesional.

Nuestro [Grupo de LinkedIn](#). Un espacio de networking para empresas y alumnos al que te animamos a unirte. Eventos, foros de empleo y actividades de networking.

Movilidad Internacional

La UDIMA, consciente de la importancia de mejorar la empleabilidad y las perspectivas laborales de sus estudiantes, apoya y fomenta los programas de movilidad internacional como ayuda al desarrollo de sus habilidades y competencias en un contexto global.

La Oficina de Relaciones Internacionales de la UDIMA gestiona el programa Erasmus+ para ayudar a sus estudiantes, tanto de Grado como de Máster, a realizar movidades de estudios o prácticas en distintos países europeos.

Movilidad Erasmus+ ESTUDIOS

¿Qué es?

Consiste en la realización de un período de estudios en una institución europea de educación superior con la que la UDIMA tenga un convenio de movilidad. Al finalizar este período, la UDIMA reconocerá académicamente los estudios realizados y superados por el estudiante. Durante este periodo, el estudiante estará exento de pagar tasas académicas en la institución de acogida.

Movilidad Erasmus+ PRÁCTICAS

¿Qué es?

Consiste en la realización de prácticas en una empresa u organización de otro país europeo participante en el programa Erasmus+. Su finalidad es contribuir a que los estudiantes se adapten a las exigencias del mercado laboral europeo, adquieran competencias específicas y mejoren su comprensión del entorno económico y social del país de destino, al mismo tiempo que adquieren experiencia laboral.

¿Dónde puedes realizar una movilidad Erasmus+?

Los estudiantes de Grado y Máster de la UDIMA pueden realizar una **movilidad de estudios** con una beca Erasmus en cualquiera de las universidades con las que la UDIMA tiene firmado un acuerdo de movilidad, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos por la universidad de acogida (fechas de la movilidad, disponibilidad de plazas, etc.).

Por otra parte, los estudiantes de Grado y Máster de la UDIMA pueden realizar una **movilidad de prácticas** en cualquier empresa o entidad de su elección.

Para más información

Si eres estudiante de Grado o Máster de la UDIMA y te gustaría recibir información más detallada sobre las movidades de estudios y de prácticas del programa Erasmus+, ponte en contacto con la Oficina de Relaciones Internacionales a través del correo electrónico erasmus-movilidad@udima.es.

En este [enlace](#) se puede consultar el listado actualizado de destinos para realizar movidades dentro del programa Erasmus+.

Carta Erasmus (European Charter for Higher Education - ECHE)

La Carta Erasmus de Educación Superior (Erasmus Charter for Higher Education – ECHE) establece el marco general de calidad para las actividades europeas e internacionales de cooperación que una institución de educación superior puede llevar a cabo dentro del Programa Erasmus+.

La concesión de la Carta Erasmus es un requisito previo para todos los centros de enseñanza superior que quieran participar en la movilidad de estudios y/o en la cooperación para la innovación y las buenas prácticas en el marco del Programa Erasmus+.

La Carta Erasmus se concede para toda la duración del nuevo Programa Erasmus+ (2021-2027).

[Carta Erasmus \(2021-2027\)](#).



Sistema Interno de Garantía de Calidad del título

La Universidad a Distancia de Madrid cuenta con un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), que aplica a todas sus titulaciones oficiales y sus centros de impartición.

Los distintos grupos de interés disponen de diversos canales a través de los cuales es posible realizar consultas y formular peticiones. En el marco de la cultura de la mejora continua el sistema dispone de un buzón de quejas, reclamaciones y sugerencias (acceso al buzón).

El Sistema Interno de Garantía de Calidad de los centros integra toda la información recogida en un proceso de análisis y planificación que permite adecuar el título oficial de forma permanente en un proceso de mejora continua.

A lo largo de su ciclo de vida el título oficial es supervisado por el Consejo de Universidades y las agencias de evaluación y acreditación garantizando la calidad de las enseñanzas.

Oficialidad del título

Registro del título oficial en el RUCT

Informes de los procesos y mejoras introducidas

Informes de los procesos de evaluación

Mejoras introducidas

Resultados del título

Resultados de rendimiento del título

Resultados de satisfacción

Resultados de empleabilidad del título

Responsables del SIGC del título

El título cuenta con unos representantes que velan por el cumplimiento del SIGC a través de su participación en las distintas comisiones de calidad. Los representantes del SIGC del título son:

Eva Izquierdo Sotorrío (Decana de la Facultad)

Irene Caro Cañizares (Directora de Departamento)

Eva Izquierdo Sotorrío (Directora del Título)

Enrique Fernández Sayago (Representante del PAS)

Gabriela Cíao Santoni (Delegada General de Máster)

Datos básicos

Oficialidad del título

Registro del título oficial en el RUCT

Rama de conocimiento

Ciencias Sociales y Jurídicas

Centros de impartición

Facultad de Ciencias de la Salud y de la Educación

Departamento responsable

Departamento de Psicología

Profesorado de título

Total de profesores (incluyendo invitados): 20

Total de profesores (tiempo completo y parcial): 16

Total de profesores Doctores (tiempo completo y parcial): 13

% Doctores: 81%

Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas

Primer año 150 alumnos

Segundo año 200 alumnos

Curso implantación

2011/2012

Calendario implantación

Primer curso 2011/2012

Segundo curso 2012/2013

Tercer curso 2013/2014

Cuarto curso 2014/2015

Quinto curso 2015/2016

Sexto curso 2016/2017

Séptimo curso 2017/2018

Idiomas en los que se imparte

Español

Tipo de enseñanza

Virtual

Normas de permanencia

*Aprobadas por la Junta de Gobierno de la UDIMA el día 16 de enero de 2009
Modificadas en Claustro Universitario de 18 de julio de 2019*

Norma I. Ámbito de aplicación.

Las presentes Normas serán aplicables a todas las enseñanzas y titulaciones oficiales de Máster que se impartan en la UDIMA. Todas las referencias subsiguientes a las titulaciones se entienden siempre hechas a las de carácter oficial.

Norma II. Garantía de finalización de las titulaciones.

La UDIMA garantiza a cualquier estudiante que se matricule en una titulación de Máster Universitario, el derecho a finalizar sus estudios en la misma, obteniendo el Máster correspondiente, aunque concurra el supuesto regulado en la Norma III sobre extinción de la titulación que se estuviera cursando.

No obstante lo anterior, no se prestará la garantía anteriormente indicada cuando se dé alguno de los siguientes supuestos:

Cuando el estudiante no haya aprobado alguna de las asignaturas de la titulación habiendo agotado el máximo de tres convocatorias más la de gracia que se establece la Norma V.

Cuando el estudiante no haya finalizado los estudios dentro del periodo máximo de permanencia establecido la Norma VI, sin perjuicio de que, de manera excepcional, pudiera prorrogarse el mismo.

Cuando el estudiante abandone voluntariamente los estudios antes de obtener la titulación en la que se encontrara matriculado.

Cuando el estudiante incurra en sanción disciplinaria que implique su expulsión de la universidad, de acuerdo con lo establecido en la Norma VII.

Norma III. Extinción de las titulaciones de Máster.

El Consejo de Administración de la UDIMA podrá iniciar un procedimiento de extinción de cualquiera de las titulaciones de Máster, cuando durante tres cursos académicos consecutivos el importe correspondiente a las matrículas de los estudiantes no haya cubierto el importe de los gastos fijos del profesorado de la titulación de que se trate. La adopción de ese acuerdo no perjudicará en ningún caso el derecho de los estudiantes matriculados en una titulación a la finalización de sus estudios, en los términos fijados de la Norma II y en el procedimiento establecido para la extinción de titulaciones.

Norma IV. Carga mínima docente.

Los estudiantes habrán de matricularse en todos los créditos obligatorios del Título de Máster, sin perjuicio de la convalidación de asignaturas o el reconocimiento de créditos que, en su caso, proceda.

Norma V. Número máximo de convocatorias.

El número máximo de convocatorias al examen presencial del Máster será de tres, computándose tanto las ordinarias como las extraordinarias. Con carácter excepcional, corresponderá al Consejo Rectoral conceder una cuarta convocatoria, denominada "convocatoria de gracia", cuando el estudiante alegue y pruebe alguna causa que justifique la ampliación.

A los efectos, anteriores no se entenderán convocatorias consumidas aquellas a las que no concurra el estudiante pese a haberse matriculado en la asignatura correspondiente.

Norma VI. Tiempo de permanencia en la Universidad.

El tiempo de permanencia en la UDIMA, para el estudio y obtención de un Máster de 60 créditos ECTS, será de 12 meses como mínimo, en la modalidad Full-Time (Dedicación exclusiva) y de 18 meses en la modalidad Part Time (dedicación a tiempo parcial). No obstante, atendiendo a las convocatorias de examen, el tiempo de permanencia en la Universidad se puede prorrogar hasta el agotamiento de las mismas.

Las solicitudes de prórroga del tiempo de permanencia en la UDIMA serán resueltas conjuntamente por Consejo Rectoral y el Decano de la Facultad correspondiente. Contra la resolución emitida no cabrá ulterior reclamación ante los órganos de gobierno de la UDIMA.

Norma VII. Sanción disciplinaria.

Al estudiante que, tras la tramitación del expediente disciplinario que pueda serle instruido, resulte desvinculado de la UDIMA, no se le aplicarán las disposiciones contenidas en las Normas precedentes.

Norma VIII. Convalidación de estudios.

La convalidación de asignaturas o el reconocimiento de créditos en cualesquiera de las titulaciones de Máster, por materias similares anteriormente aprobadas en otras titulaciones oficiales que habiliten para ello, no alterará lo dispuesto en las Normas precedentes.

Norma IX. Comisión Académica de Convalidaciones y Permanencia de la UDIMA.

Se crea una Comisión de Convalidaciones y Reconocimiento de Créditos, presidida por el Rector o un Vicerrector, y formarán parte de la misma el Secretario General y el Decano o Director del Departamento correspondiente. Esta Comisión estudiará y resolverá las solicitudes y reclamaciones de reconocimiento de créditos.

Esta Comisión podrá funcionar por subcomisiones para cada Facultad/Escuela y podrá disponer de un Secretario Técnico, nombrado por el Consejo de Administración a propuesta de los Decanos o Directores de Departamento.

Norma X. Desarrollo de la normativa.

Se autoriza al Rector de la UDIMA para adoptar las medidas necesarias para el desarrollo administrativo de las presentes Normas en aquellos aspectos en los que fuera necesario el mismo.

Opiniones

Vanessa Estrella Martínez

Te puede interesar ...

FORMACIÓN

Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas (MBA) / Master in Business Administration (MBA)

LIBROS



Gestión sanitaria integral: pública y privada